

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, por el que se notifica requerimiento de subsanación de solicitud en expediente de autorización en materia de carreteras.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio y a la persona que seguidamente se relaciona, se procede a notificar lo siguiente:

Expediente: 054/23. Solicitud de autorización en materia de carreteras para nuevo acceso así como de usos de estacionamiento en zona de servidumbre en carretera A-2227, en el entorno del punto kilométrico 8+980 margen izquierda.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación.

NIF: 75751451-P.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer la persona interesada en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, núm. 6, 5.ª planta, en horario de atención al público, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles para realizar alegaciones y presentar los documentos que estime oportunos, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales por comparecencia de la persona interesada en el lugar y plazo previstos, o bien, en el caso de que no comparezca, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 9 de febrero de 2024.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.